ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON CESAR BERNAL ASTAIZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.102	CONTRATO No.	1248-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2018)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTADER DE QUILICHAO - P.A. CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la normalización (ARN)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó el cronograma de actividades que se proyectaron realizar durante el mes de agosto para establecer las actividades que se desarrollaran con los integrantes FARC del municipio de Jambalo y Suarez de acuerdo a lo establecido por la coordinadora del equipo de facilitadores Cauca. En horas de la tarde se asistió a la video - conferencia vía skype donde se trataron temas de seguridad que se deben tener en cuenta para prestar el servicio a los integrantes FARC en cada municipio Por otra parte se realizó el desplazamiento al municipio de Jámbalo donde se atendieron a 8 integrantes FARC que se encuentran ubicados en la zona alta del municipio, en dicha reunión se trataron temas como: - Qué proyectos productivos se pueden o piensan desarrollar en el municipio, tema que se espera aclarar durante la reunión que se desarrollara el próximo 13 de agosto en el municipio de Caldóno ya que los integrantes FARC de esta zona están inscritos en el municipio de Caldóno pero se quieren radicar en el municipio de Jambaló, donde asistirán directivos FARC e integrantes FARC de los 2 municipios en cuestión. - En el tema educativo los integrantes FARC se comprometieron a realizar un listado donde se especifique quienes están dispuestos a validar la primaria con el fin de solicitar en la alcaldía del municipio dicha gestión donde se encuentran profesionales que quieren ayudar en el proceso. - En el sector salud se pudo establecer que la mayoría de sus integrantes están vinculados a EPS indígenas como AIC, MAYAMAS y COSMITEC donde se les presta un adecuado servicio Se crearon los compromisos por parte del facilitador de averiguar el tema de las libretas militares y la firma de la JEP para algunos integrantes que hacen falta.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se asistió a la alcaldía de Jambalo con el fin de dialogar con la encargada de la unidad de educación Nancy Rivera para saber que procedimiento se debe seguir para validar la primaria en instituciones del municipio como el bachillerato técnico agrícola de Jámbalo . Por lo cual se debe radicar una solicitud por escrito y anexar el listado de los interesados durante los próximos días para iniciar el proceso con los integrantes FARC . ademas se asistió a la zona baja del municipio de Jambalo , sector la esperanza con el fin de realizar una reunión con los integrantes FARC para facilitar los procesos de reincorporación donde asistieron 6 integrantes, se pudo establecer que la mayoria están inscritos en AIC EPS-Indígena donde reciben una adecuada atención, en la parte educativa la mayoria piensan validar sus estudios y donde se presenta dificultades es la parte productiva ya que no tienen claridad en cuanto a la manera en que se utilizaran sus recursos por lo cual se creó el compromiso de averiguar o hacer una reunión con sus directivos para aclarar y facilitar los procesos.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	El dia miercoles 8 de agosto se realizó la base de atenciones de los integrantes FARC que se presentaron en la primera semana de agosto para enviar a la coordinadora del equipo norte. En horas de la tarde se asistió a una reunión en la vereda Mandiva donde se ubicó a 3 integrantes FARC del municipio de Suarez quienes serán atendidos en los próximos días en dicho municipio y 4 integrantes FARC quienes se encuentran inscritos en la base de monte redondo (MIRANDA) pero viven en la vereda la esperanza perteneciente al municipio de Buenos Aires, por lo cual pidieron se les efectue el traslado al ETCR la Elvira para que sean atendidos en este espacio los IF son: Jose Vicente Sánchez CC 17351418, José Manuel Opocue Pavi CC 4786370 , Briyit Yatacue CC 114821195 y Ricaurte Moreno Suarez CC 1121918182 para lo cual se le dio la información a los encargados del ETCR la Elvira para que se ocupen del proceso
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se viajó a la ciudad de Popayán para asistir a la reunión de Equipo de Facilitadores ARN Cauca con el fin de participar en la jornada administrativa de gestión y articulación la cual estuvo dirigida en primer momento por Fabián Gonzales quien oriento en el taller de capacitación sobre "Mapas de vulneración riesgos y oportunidades", en un segundo momento la coordinadora Ángela Hurtado oriento en temas como : - El evento de cierre a desarrollar en los próximos días en la ciudad de Popayán denominado "Charanga solidaria" el cual se realizara el día 15 de agosto ; Por otro lado se enfatizó que la reincorporación debe soportar el trabajo con asistencias y ubicaciones de los integrantes FARC, tener en cuenta estrategias de fidelización estableciendo los temas que les interesa a los I.F y la prevención de situaciones de riesgo que se deben establecer junto con las alcaldías . En horas de la tarde se realizó reunión con la orientadora María del Rosario donde se trataron temas como: Ambiente laboral de los facilitadores e integrantes FARC, Bases de datos actualizadas por municipio, asi mismo se resalta que hay I.F que hasta la fecha no se han localizado por lo cual se debe trabajar más en este campo, Se resuelven dudas e inquietudes en cuanto a los nuevos procesos adelantados en cuanto a reincorporación.

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON CESAR BERNAL ASTAIZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.102	CONTRATO No.	1248-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2018)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTADER DE QUILICHAO - P.A. CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la normalización (ARN)

5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se estableció reunión con los integrantes FARC de la zona baja del municipio de Jámbalo sector la Esperanza con el fin de organizar las actividades a desarrollar en los campos de salud, educación y demás con el propósito de mejorar los procesos de reincorporación. Cabe anotar que en la zona residen 15 integrantes FARC los cuales requieren atención en los diferentes campos pero por el momento se interesan más en la parte deportiva y productiva por lo cual se crean los compromisos de ayudar a gestionar uniformes y un balón para el equipo de futbol y establecer que proyectos se pueden consolidar en la zona.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Con el acompañamiento de los líderes de las zonas, se clasificaron los integrantes FARC del municipio de Jámbalo de acuerdo a las zonas donde residen por tal razón se presentaron 3 sectores de ubicación alto, medio y bajo para poder establecer sus necesidades y requerimientos de acuerdo a las características de cada zona. Los IF solicitan estudiar la posibilidad de ayudar a gestionar 22 uniformes de futbol y un balón ya que quieren participar en campeonatos de la región. Para la próxima reunión se crea el compromiso de llevar los formularios de afiliación a Colpensiones y la carta de autorización con el fin de adelantar los tramites en la ciudad de Popayán
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó reunión con 2 integrantes FARC residentes en el municipio de Suarez los cuales hicieron entrega de la copia de cedula y solicitaron el apoyo en campos como educación donde se requiere de la validación de la primaria. En el tema productivo los I.F se encuentran vinculados con la cooperativa ECOPLANFES ubicada en Santander de Quilichao donde desarrollaran su proyecto por otra parte solicitan apoyo para el arreglo de su lugar de convivencia donde requieren cemento, arena y ladrillo gestión que se encuentran adelantando con la Alcaldía del municipio. Se creó el compromiso de averiguar dónde pueden recibir su autoabastecimiento por lo se revisaron las bases de datos y se pudo establecer que estaban inscritos en la Elvira por lo que se dialogó con el encargado del ETCR la Elvira para que se comunicaran y pudieran acordar la entrega.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Se realizó reunión con la coordinadora María del rosario donde se trataron temas como el cargue de los códigos que se deben hacer en el SIR en los campos de salud, educación, el cargue de las actividades, cedulas, libretas militares, y certificado de afiliación a pensión. Por otro lado se trató el tema de la validación de la primaria para los I.F. , quien debe atender a los escoltas y el tema sobre el aporte que se quiere hacer por parte del equipo de ARN norte del cauca al proceso de reincorporación por lo cual se realizará un documento con actividades que se pueden realizar en los municipios para facilitar la reincorporación con la comunidad teniendo en cuenta la parte deportiva, ambiental y cultural de la región.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El dia jueves 23 de agosto en horas de la mañana se realizó la reunión con los integrantes FARC ubicados en la zona alta del municipio de Jámbalo donde se estableció el número ce IF que habitan cada zona por lo que se estableció que en la zona alta hay 37 integrantes, en la zona media sector la mina 12 integrantes y en la zona baja sector la esperanza 15 integrantes con el fin de realizar la ruta de atención semanal para facilitar los procesos de reincorporación, se recogieron fotocopias de cedulas y se empezó a clasificar de acuerdo al proyecto productivo en el que piensan invertir sus recursos. En horas de la tarde se realizó el desplazamiento a la zona media, sector la mina con el fin de conocer y empezar a trabajar con los integrantes FARC ubicados en la zona. Por lo que se creó la ruta de atención de zona alta y mecia los dias jueves y la zona baja los días viernes donde se asistirá cada 8 días para facilitar los diferentes procesos. Se crea el compromiso para la próxima visita de llevar formulario de afiliación a Colpensiones y la carta de autorización para realizar el proceso.

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON CESAR BERNAL ASTAIZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.102	CONTRATO No.	1248-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2018)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTADER DE QUILICHAO - P.A. CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la normalización (ARN)

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se asistió al punto de atención ARN CAUCA donde se realizó el proceso de articulación, para lo cual se trataron los siguientes temas: 1- Presentación del trabajo de grado denominado "Análisis de los factores que garantizan la perdurabilidad en el corto plazo de las unidas de negocio de las personas que culminaron la ruta de reintegración en el departamento del Cauca (2012-2017) Andrea Saenz. 2- Seguido realizo la intervesion la jefe Ángela María Hurtado quien enfatizo en que se debe tener claro las cifras en cuanto a proyectos, entidades o factores externos involucrados en el proceso, sector salud, educación, colpensiones y libretas donde se debe saber quiénes están involucrados en los servicios y quienes faltan. Por otra parte se trató todo lo referente a los códigos que deben manejar en el sistema de información para para la reincorporación SIR. Todo lo anterior teniendo en cuenta que se deben gestionar actividades que faciliten el proceso de reincorporación en el departamento del Cauca.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los items: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Legalizaciones oportunas de viajes. 3. Se suministró toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 4. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 5. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación.

JHON CESAR BERNAL ASTAIZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Ángela María Hurtado

Fecha VoBo: 31 de agosto

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"